

He recibido del Sr. D. Manuel de Plasas trescientos
y dos reales vellon p^{te} fin de cuenta de heredi-
des permutadas con Dho Sr., quien deberá percibir
para sí la renta de este año correspondiente tanto
a las q^{as} el me ha dado en el cambio como a
la q^a ha recibido en compensación pita en la
misma de Mendota. Porra 6 de marzo de

1861. Celestino de Gurrealde

